

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP – UNC: 0058875/2019

VISTO:

los comprobantes de gastos presentados por la Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Facultad, Mgter. Liliana Abrate; y

CONSIDERANDO:

que estos comprobantes corresponden a los gastos realizados en el marco del normal desenvolvimiento de las actividades de la Escuela;
que tomó intervención el Área Económico-Financiera de esta Facultad;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago los gastos presentados la Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Facultad, Mgter. Liliana Abrate por un monto total de \$ 1640,00 (pesos un mil seiscientos cuarenta con 00/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta. REINTEGRAR dicho monto a la Mgter. Liliana Abrate.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos asignados para las actividades habituales de la Escuela de Ciencias de Educación.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 28 NOV 2019
RESOLUCIÓN N° 1522
e.s.


AD. MARIANA MUINO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 1522

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
7/11/2019	C.0004-00000169	MOMGUILLOT JORGE	COPIA DE LLAVE	\$ 200,00
5/11/2019	B.0002-00082126	PUNTO UNO S.R.L.	RESMA DE PAPEL	\$ 1.260,00
13/11/2019	T.00316389	VALLEJO CARLOS IGNACIO	ALIMENTOS	\$ 180,00
				\$ 1.640,00

Mariana Muino
 A/D: MARIANA MUINO
 SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
 U.N.C.